



**FGE**  
**VERACRUZ**  
Fiscalía General del Estado

# ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:  
27 de noviembre de 2020

## DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: TODO CONTRA EL CALOR S.A. DE C.V.		Tipo de Empresa:	
		Micro <input type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>
		Pequeña <input checked="" type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>

Domicilio Fiscal: (Calle y Número) JOSE MARTI	Exterior 447	Interior 6	C.P. 91919	R.F.C. TCC200904SQ9	Teléfono fijo: [REDACTED]
--	-----------------	---------------	---------------	------------------------	------------------------------

Colonia: REFORMA	Delegación: (si aplica) VERACRUZ	Teléfono celular: [REDACTED]
---------------------	-------------------------------------	---------------------------------

Ciudad: VERACRUZ	Estado: VERACRUZ
---------------------	---------------------

Correo electrónico: [REDACTED]	Página Web: [REDACTED]
-----------------------------------	---------------------------

Origen del Proveedor: Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz	Nacional <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------------

Giro de la Empresa:

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

## INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: [REDACTED]
	Plaza: [REDACTED]	Estado: [REDACTED]

Nombre del Titular de la cuenta: TODO CONTRA EL CALOR S.A. DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos): [REDACTED]
---	---	--

Nombre del Representante Legal: JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CATANO	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]
--	-------------------------	-----------------------------------

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO  SI  Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: 27 NOV 2020 RECIBIDO DEPTO. DE ADQUISICIONES Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
------------------------------------	-------------------------------------	---

## Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

<b>Personas Físicas:</b>	<b>Personas Morales:</b>	<b>No. De Proveedor</b> Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
Acta de nacimiento <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/>	<b>0880</b>
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	

**NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.**

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. 72, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA LEY 316 DE Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.